PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, linea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 5.° — Mahon, miércoles, 23 de Setiembre de 1885. — N.° 1271.

SECCION POLÍTICA

LOS MARINOS

Aquella luz que pedia el diario ministerial «La Union» para fallar en juicio nacional la causa pendiente contra los marinos que presenciaron impasiblemente los atropellos cometidos en Yap por los soldados del emperador Guillermo, se ha trocado en tinieblas cada vez más oscuras.

El gobierno acusó á los marinos españoles; la marina representada por los generales y jefes reunidos en la biblioteca del ministerio del ramo, dirigió su punteria contra el general Terreros, y el general Terreros, en defensa propia, refrescó sin dudu alguna la memoria del gobierno, recordándole las instruciones coucretas que habia recibido y á las cuales ajustó sus actos.

Ello es que la vergüenza existe, que una mala cañonera alemana entró en Yap y clavó allí su bandera en presencia de dos barcos de guerra españoles, y que el país pregunta en vano quién es el responsable de tamaña afrenta para que lave con el castigo la mancha que arrojó sobre el limpio cristal de nuestra honra.

En vano se intenta dar largas al asunto y enredar la madeja: la escitacion nerviosa que produjeron las primeras noticias se podra calmar, tal vez se haya calmado ya; pero queda el rescoldo del fuego que en todos los corazones españoles encendieron las noticias de Yap, y tarde ó temprano, quiéralo ó no el gobierno, dimita ó deje de dimitir el contralmirante Topete, aquel rescoldo producirá una nueva explosion, y el culpable irá á la barra para ser juzgado con la severidad que merece su delito de lesa patria.

Porque ahora resulta que el gobierno ha recibido ámplias noticias de lo ocurrido en Yap y aprueba la conducta de Terreros; y se sabe más, á pesar del interés en ocultarlo, y es que el teniente Capriles, está herido y que hubo *diferencias de gravedad* entre el gobernador electo de las Carolinas, y el comandante del «San Quintin».

¿Aprueba el gobierno la conducta del general Terreros, y hace decir á la prensa ministerial que tal vez resulte *alguna falta, algun descuido, algun error en alguno de los oficiales de la expedicion?* Pues entonces el gobierno vuelve á colocarse en la actitud del primer dia, vuelve á arrojar á la maledicencia un giron de lo que más estima el cuerpo cuyo emblema es el honrado boton de ancla, y volvemos todos á quedarnos á oscuras en asunto que tanto nos interesa.

¿Y qué autoridad moral tiene el gobierno para pedirnos por conducto de sus órganos que aplacemos todo juicio sobre lo ocurrido en Yap? Ninguna; puesto que ha venido contraviniéndose desde el primer dia y ocultando la verdad, que á duras penas se ha abierto camino para llegar hasta nosotros por conducto de la prensa extranjera.

Los que han dicho que no habia existido conflicto entre los jefes expedicionarios y que el crucero «Velasco» habia llegado á Yap y que no se recibian noticias de Manila, y ahora confiesan que el conflicto existe y grave, que el «Velasco» no se sabe donde está y que efectivamente hay noticias que tienen el carácter de reservadas, esos no pueden pedirnos aplazamientos, y si los piden, el país no debe concederlos, porque se trata de la honra, y las cuestiones de honra no permiten dilaciones.

¿Qué ha pasado en Yap? Dígase de una vez, que por amarga que sea la realidad, lo es más, mucho más, la ansiedad en que vivimos.

La caducidad de las matrículas

Desde 1868 hasta 1875 (conviene apuntar fechas) las matrículas que se hacian en todo establecimiento de instruccion pública tenian validez indefinida, y una vez abonada la matrícula, los estudiantes podian presentarse á exámen por dos veces, ya fuese en el año académico en que se habian matriculado, ya en cualquiera de los años académicos sucesivos, sin que para ello tuvieran necesidad de reiterar la matrícula, ni de satisfacer nuevos derechos.

Esto era lo razonable y lo justo.

Al advenimiento del nuevo órden de cosas se estendió que todo debia llevar otro rumbo y que habia de estrujar más y más el bolsillo del contribuyente en todas las esferas de la administracion pública, sin perdonar, por anómalo que parezca, ni la enseñanzaza misma.

No contento el gobierno con duplicar los derechos de matrícula, se apuró aun más el sistema de ingresos, declarando que en adelante serian nulas las matrículas de los estudiantes que al terminar el curso no se hubieran presentado á exámen.

Ocurre con frecuencia que gran número de alumnos no han podido presentarse á exámen en las épocas señaladas, ya por haberse hallado enfermos, ya por el deseo de ampliar más sus conocimientos, circunstancia tanto más atendible, dado lo ilusorio de los cursos, por razones que ahora no son del caso, pero que á nadie pueden ocultarse, y sin embargo, el estudiante que desea probar las asignaturas en que estuvo matriculado, no tiene más remedio que aflojar de nuevo el bolsillo y pagar lo que ya tenia satisfecho.

Se dan numerosos casos de licenciados en medicina que, teniendo pagadas 160 pesetas por los exorbitantes derechos de la matrícula del doctorado, y que imposibilitados de consagrarse al estudio ó de pasar una larga temporada en Madrid esperando el exámen, por haber estado asistiendo enfermos en la época en que aquél habia de celebrarse, han tenido que abonar por cuatro veces la expresada matrícula. Pásmense nuestros lectores: ¡640 pesetas pagadas por la matrícula de cuatro asignaturas! No hay para qué advertir que este año los médicos que aspiraban á doctorarse, ocupados en la asistencia de coléricos, tendrán que satisfacer por segunda vez los derechos de matrícula, juntamente con los derechos académicos, destinados en parte á remunerar el trabajo de los examinadores, que no los han examinado.

No vamos á discutir ahora el valor que puedan tener en un pais regido constitucionalmente ese cúmulo de disposiciones que se dictan continuamente por la simple voluntad de los ministros y que imponen á la nacion sin anuencia de las Córtes tanta suerte de tributos; pero cualquiera que sea el grado de legalidad que queramos concederles, está fuera de duda que la caducidad de las matrículas, al menos en la forma perentoria que los conservadores han establecido, encierra un gran fondo de inmoralidad, contra la cual no pueden menos de protestar las familias y la opinion pública.

En este país y en situaciones conservadoras, que son ya las situaciones permanentes bajo él régimen monárquico, cada ministro viene á ser en su respectivo departamento un verdadero rey absoluto, pero los ministros de Fomento se dejan en esto muy detrás á todos sus compañeros. La instruccion pública, sobre todo, no se ha visto jamás sometida en circunstancias normales á una administracion tan despótica y tan anárquica como en manos de los Pidales y los Torenos. Habitualmente son por sí solos unos legisladores en toda regla, que gobiernan a su antojo por medio de circulares, órdenes y decretos. Ellos son los autores de las reformas perturbadoras de que en estos últimos dias nos ha dado conocimiento la «Gaceta». Ellos son tambien los que han introducido la injusta caducidad de las matrículas, los que han atropellado caprichosamente y bajo mil conceptos los fueros del profesorado público y traido la enseñanza al estado lastimoso en que se encuentra.

El Sr. Montero Rios en Vigo

Desde la hermosa residencia veraniega de Lourizan ha ido estos últimos dias el señor Montero Rios á Vigo.

«La Concordia», periódico de Vigo, hace una extensa reseña de afirmaciones que transcribimos. Dice así:

«El Sr. Montero Rios entiende que el conflicto con Alemania engrandeció á la nacion española, porque ha demostrado ante el mundo su varonil entereza, alta cualidad que con justicia admiran otras razas; pero en cambio ha perjudicado en sumo grado—parlamentariamente hablando—al gobierno conservador. Cree que está hoy asegurada la paz, giro pacífico debido, no á los aciertos del gobierno español, sino á la iniciativa del pueblo y á la propia conveniencia de Alemania, que tiene interés en no comprometer ante la nacion á la monarquía española. La declaracion de guerra traeria una conmocion tan grande, que perjudicaria altas instituciones, hoy afianzadas, y conduciria á una inevitable intimidad con la república vecina, que podria envolver á España en conflictos en que, á pesar de sus simpatías, no tiene para qué intervenir directamente.

Cuando, para desgracia de todos—dijo el eminente canonista—se llega á una situacion tan crítica como la que en estos momentos atraviesa España, se hace necesario de todo punto un cámbio radical tanto en la política nacional, como en la de gobierno interior. Nada ganaria España con otro género de instituciones que cambiarian por completo el actual órden de cosas; y se espondria hoy á sufrir, si tal sucediese, grandes pérdidas en sus colonias. Hoy es la monarquía una forma de gobierno altamente conveniente para nuestra paz y para nuestra grandeza.

Disertó luego extensamente sobre la política exterior que convendria á los intereses de España, y declaró que nos conviene la amistad con todas las naciones, y más estrecha con Francia, pero cuidando mucho de no tener alianzas con ninguna. De la alianza de las monarquías española y francesa resultó al cabo la guerra que nos costó á Gibraltar, y produjo aquella vergüenza que nos trajo la gran epopeya de la independencia.

En una palabra—decia el Sr. Montero Rios;—debemos sostener amistad con todas las naciones, pero siempre con su cuenta y razon, pues las alianzas con las potencias más poderosas y mejor organizadas, se convierten frecuentemente en fuentes de graves perjuicios para los más débiles. Nuestra propia historia de los dos últimos siglos bien elocuentemente lo demuestra.»

(*Mercantil Valenciano.*)

SECCION DE NOTICIAS

De *El Mercantil Valenciano*:

La prensa ministerial se ha decidido á decir *algo* sobre los movimientos de nuestros barcos y lo que ha ocurrido en las Carolinas; *algo* que asombrará á nuestros lectores, con la noticia de que el «Velasco» no ha estado en Yap.

Hé aquí lo que dice «La Epoca»:

«La reserva que nos hemos impuesto en interés de los oficiales que mandan la expedicion dirigido á Yap, para no hablar sino de sucesos oficialmente conocidos y para no recoger versiones interesadas de los periódicos. nos obliga á ser muy lacónicos respecto de los informes que con intencion no muy piadosa van dando vuelta á la prensa.

Unicamente diremos que *no es*

cierto que en la isla de Ponapé quedara guarnicion alemana: *es posible que el cañonero de esta nacion, como visitó á Yap, visitara antes ó despues algunas otras islas de aquel archipiélago:* pero naturalmente, la negociacion es extensiva á todo el mismo y la resolucion será general.

Que el «Velasco», salido de la capital de Filipinas poco después que el «San Quintin» y el «Manila», no ha llegado á Yap, parece confirmado por los telégramas. El «Velasco» se detuvo en Zamboanga, tal vez, que eso no lo sabemos, á causa de la avería sufrida, avería que tendrá que ir, ó habrá ido ya, á reparar á los arsenales de Wampoa.

Que se habla mucho de lo ocurrido en Yap, no hemos de negarlo; pero cuando el gobierno no lo hace público, será porque espera informes oficiales acerca de la sumaria instruida, y no hemos de comprometer con nuestras impaciencias asuntos en que se ventilen intereses sagrados del país.

La goleta «Valiente» es la que debe estar ya en las aguas de Yap.»

De modo, que el crucero «Velasco» el que, como verdadero barco de combate, se mandó tras el «Manila» y «San Quintin», simples trasportes, para tomar posesion del archipiélago, resistiendo fuerzas enemigas, *mientras la resistencia fuese posible*, segun las instrucciones oficiales, no ha llegado siquiera á Yap.

En cambio, el cañonero aleman ha tomado posesion de varias islas, como se desprende de la *visita* á que se refiere el órgano ministerial.

Está bien.

∴

En lo relativo á los barcos del Japon se ha hecho tambien alguna luz. Segun el mismo periódico oficioso, el gobierno envía á Inglaterra una comision técnica que examine esos dos barcos, tipo «Esmeralda», construidos para el Japon, uno de los cuales quedará listo en Octubre y el otro en Enero. Si el informe de la comision es favorable, los adquirirá el gobierno.

La misma comision examinará otro acorazado de gran porte que está construyendo la casa Armstrong; pero éste se halla muy retrasado.

Por fin, el mismo periódico trata de tranquilizar á la opinion en los siguientes términos:

«¿Pero saben esos estimables colegas, si nuestro gobierno vejeta en la inaccion, ó si por el contrario, sin publicidad, como es lógico, se prepara para todas las contingencias del porvenir? Pues averígüenlo, y cuando tengan noticia de lo que en Guerra y en Marina se hace, cuando conozcan la extension de las medidas tomadas, así en las costas del litoral como en las del Pacífico, así en nuestros puertos como en nuestras plazas fuertes; y cuando, por último, sepan que en nuestros arsenales reina una actividad desconocida, y en los del extranjero se adquieren buques de combate, entonces verán con cuánta injusticia se ataca al gobierno.»

De *El Liberal*:

La actitud de Inglaterra

Poco tiempo hemos tardado en conocer los verdaderos designios que el príncipe de Bismarck persigue sometiendo á la opinion de Europa los documentos diplomáticos publicados en la «Gaceta del Imperio.»

Puesta de manifiesto en estos momentos la nota de Inglaterra de 4 de Marzo de 1875, se hacía preciso que el gabinete de Lóndres hablara, y así lo ha hecho. Parece que, de acuerdo con lo sostenido en dicha nota ha declarado á nuestro gobierno que no admite el derecho reclamado por España sobre las islas Carolinas y Palaos, en las cuales no ejerce ni ha ejercido nunca el gobierno de Madrid actos de dominio.

Como no podemos creer que esta amenaza envuelve el propósito de obligar á nuestro gobierno á que procure atenuarla, concediendo á la Gran Bretaña el trato de nacion más favorecida, y como nos parece duro pensar que los ingleses abusen de nuestra debilidad manifestada en presencia de la usurpacion vergonzosa de Yap, pensamos más bien que esta ingerencia á deshonra, de un país apartado completamente de la cuestion mientras pudo esperarse que daria márgen á una guerra, no significa ni más ni ménos que el deseo de conseguir que cualquiera que sea el término del conflicto, el comercio inglés consiga en las Carolinas las mismas ventajas que obtuvo en Joló por el vergonzoso y triste protocolo de los conservadores.

Inglaterra recuerda ahora el refran: «A rio revuelto, ganancia de pescadores», y se echa á pescar. Esto es todo.

¿Qué se busca aquí? Ya lo sabemos. A vuelta de los atropellos de Yap, de las cariñosas recomendaciones del emperador Guillermo y de la actitud irresoluble y débil de nuestro gobierno, el reconocimiento de una irrisoria y ridícula soberanía de nombre, que nada vale y para nada sirve.

El pleito de las Carolinas va á tener el mismo resultado triste que tuvo el pleito de Joló, con la diferencia de que ahora la pérdida de nuestros derechos, el perjuicio de nuestros intereses y la humillacion de nuestra dignidad, serán mayores, por lo mismo que las circunstancias son bien distintas.

Alemania é Inglaterra no tendrán inconveniente en declarar que la soberanía de las Carolinas es nuestra.

Pero declararán tambien que esos dos paises tienen derecho á establecer allí depósitos de carbones, y que les hemos concedido la libertad de comercio y navegacion: en una palabra, que nosotros somos los soberanos y ellos los que se aprovechan de la soberanía.

¿Qué es una soberanía de este género? No lo hemos de decir nosotros para que no se nos tache de pesimistas. Lo dice Bismarck en su nota de Varzin: «La cuestion de determinar cuál de los dos paises será el soberano, no tiene importancia». Sí. Lo que tiene importancia es lo otro. ¡Como que conseguirlo equivale á quitarnos de hecho las Carolinas!

Noticias de Alemania de «L'Evénement,» de Paris, recibido ayer:

Reina una actividad extraordinaria en Spaden, uno de los principales arsenales prusianos. Todos los obreros de la clase de paisanos que habian sido despedidos al empezar el verano, han sido llamados esta semana. Reciben doble jornal á condicion de trabajar hasta hora muy avanzada de la noche.

Los armeros y fabricantes de municiones acaban de recibir considerables pedidos del gobierno. La fábrica de cartuchos de Lorenz, en Carlsruhe, el taller de Gruzon, en Buchow Magdeburgo, y la fábrica de Krupp, de Essen, solicitan por medio de los periódicos, ingenieros y obreros para atender á sus pedidos.

Entre tanto, ¿qué se hace aquí?

Prender patriotas y denunciar periódicos....

Los únicos fabricantes que aquí tienen aumento de trabajo son los de grilletes y mordazas.

«Le Matin» publica la siguiente carta que le han dirijido desde Carlsbad, y cuyos comentarios pueden hacer por sí mismos nuestros lectores, dados los planes que se desprenden de las indicaciones de dicha carta.

Dice así:

—«Sin que sea mi intento ocuparme en poco ni en mucho con la »cuestion de los derechos que ó los »españoles ó los alemanes puedan »tener sobre las Carolinas, fijaos en »la carta geográfica número 20 del »Atlas de Justus Pulhe de Gotha, »*Taschen Atlas*, que encontrareis fácilmente en París, al precio módico »de dos francos y 50 céntimos. En »dicha obra, que ha aparecido en »Febrero de este año, aparecen como »posesiones alemanas, no solo las »islas Carolinas, sino también Mariana, las islas Marshall y una multitud de islas pertenecientes ya á España, ya á Francia, ya á Inglaterra. »Es para enseñar á la juventud alemana, que el príncipe de hierro ha »decidido que tales son sus ambiciones presentes ó futuras. Es necesario señalar tales hechos al público »para ponerle en guardia.»—

Paris 15 Setiembre

El periódico «La France» publica un telegrama de San Petersburgo diciendo que causan gran agitacion en Rusia, y principalmente en Polonia, las expulsiones verificadas por el gobierno prusiano.

Ayer en Varsovia se verificó una gran manifestacion anti-alemana, durante la cual se dieron muchos mueras á Alemania.

La policía ha tenido que intervenir para evitar desórdenes.

El emperador de Rusia ha dado la órden á los gobernadores de las provincias limítrofes á Prusia de expulsar á todos los alemanes en el caso de que se nieguen á hacerse naturalizar.

El número de alemanes á quienes alcanza esta medida pasa de 400.000.

Esto es una contestacion á la medida arbitraria adoptada por el canciller.

Los periódicos aconsejan á los polacos que despidan sus criados y sus obreros alemanes, reemplazándoles por polacos.

Dícese que varias fábricas han empezado á poner en práctica este consejo.

Hace algunas semanas, los alemanes han enarbolado su bandera en Gridgi y Albanenquem, puntos del Golfo de Guinea situados hacia el centro de la costa de los Esclavos, cerca del Gran y del Pequeño Popo.

Como estos dos puntos estaban bajo el protectorado de Francia, el gobierno francés ha presentado reclamaciones verbales á la cancillería alemana, la cual se ha apresurado á contestar, renunciando á dicha toma de posesion.

En Génova, durante la noche del 11 de Setiembre, fueron pegados en las paredes del consulado aleman unos carteles con vivas á España y fueras á Bismarck.

La policía los arrancó enseguida.

Los círculos democráticos se agitan para organizar un cuerpo de voluntarios que auxiliaria á España en caso de estallar un conflicto armado.

El corresponsal en Madrid del periódico de Lóndres «The Daily-News» dice que el gobierno aleman se ha conformado en aplazar la reparacion debida á Alemania, por el ultraje inferido á su bandera, con objeto de no aumentar las dificultades con las cuales tiene que luchar el gobierno español.

MAHON

Se nos asegura que por el correo de ayer se recibió en esta ciudad el nombramiento de Administrador de Loterías Alemanas á favor del novel «prusiano».

El despacho, á ser cierto lo que se nos dice, es de propio puño y letra del canciller Bismarck. Junto con la credencial se ha recibido un escudo con las armas imperiales de Alemania en el que se lee la siguiente inscripcion: «Administracion única de Loterías Alemanas en España», y en el reverso, «Premio á los buenos servicios». Este escudo se colocará uno de estos dias sobre la puerta de la imprenta y redaccion de «El Prusiano».

Que sea enhorabuena, y á ver si ahora se pagan los billetes premiados.

Esta mañana á las siete han salido para Fornells las fragatas «Vitoria» y «Navarra» y el torpedero «Rigel». Dícese que regresarán á este puerto el viernes.

Se ha pagado por el Ayuntamiento de esta ciudad el contingente provincial correspondiente al primer trimestre del corriente año económico.

Tambien se hallan cubiertos los gastos ocasionados con motivo del cordon sanitario militar.

En el vapor correo de hoy han salido para la capital de la provincia, al objeto de asistir al juicio de exenciones que debe celebrarse ante la Comision provincial, varios mozos del reemplazo actual incluidos en el alistamiento formado por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Tambien lo han verificado otros mozos de los demás pueblos de la isla.

∴

En el mismo vapor han salido varios mozos de la inscripcion marítima de esta provincia, con el objeto de ingresar en el servicio de la armada.

Se asegura que D. Bartolomé Salord, secretario de la Direccion del Lazareto sucio de este puerto ha solicitado su jubilacion.

Se ha dado órden para que los bodegones y casas de bebida del pueblo de San Luis queden cerrados todos los dias á las 10 de la noche, escepto los sábados y domingos que podrán permanecer abiertos hasta las 11.

Se han mandado fijar en el centro de la calle del Arrabal los puntos que han de servir de eje para la alineacion de la misma calle, con arreglo al plano aprobado.

Por los dependientes de la autoridad se ha mandado retirar del

mercado una perdiz en estado de descomposicion.

—

Ya no es sólo de la caña, de la remolacha y de la patata, por ejemplo, de donde se puede sacar azúcar, sino que tambien de la madera se obtiene aquel producto.

Divídase la madera en partes pequeñas, como el serrin, é imprégnese en una disolucion de ácido clorhídrico; despues trátese el caldo que resulta por medio del mismo ácido en estado gaseoso, con lo cual queda verificada la sucarificacion. El líquido pastoso que se obtiene se filtra, evaporándolo despues á fuego lento, y la operacion quedará terminada cuando la glucosa no contenga más de un 7 por 100 de ácido; por fin se neutraliza este ácido por el procedimiento ordinario, y así se logra la obtencion del azúcar.

—

«Le Journal Officiel» de la vecina República, ha publicado el 13 del corriente los estados de la fabricacion de azúcar de remolacha en Francia, relativos al ejercicio de 1884 85, que se considera terminado en 30 de Junio.

El número de fábricas que han estado en movimiento durante el precitado período ha sido de 449 contra 483 en el año anterior resultando, por lo tanto una baja de 34 fábricas.

En el rendimiento de la produccion vemos 302.765 toneladas contra 415.810 en 1883-84; es decir, una baja de 113.045 toneladas; ó bien en otros términos, más de una cuarta parte.

—

Nuestro querido amigo don Bernardo Riudavets nos ha remitido para su insercion la siguiente carta que publicamos con el mayor gusto:

Paris, 16 de Setiembre.

Sr. D. Bernardo Riudavets y Pons, en Alayor.

Mi muy caro y amado cuñado: Aunque muy atareado en este tiempo de vacaciones, con una obra de filosofía natural que ha de ser la mejor ó la peor de las muchas que han salido de mi pluma, paso á contestar á tu muy grata carta y juntamente al adjunto suelto que en ella venia incluso.

Has de saber, si no lo sabes, que despues que regresé de las islas, estendí una memoria bastante larga (con poca diferencia un folleto de cien páginas) al señor ministro de Fomento, y al cabo de un mes, ni más ni ménos, quedó para siempre sepultada en el archivo del ministerio, despues de cumplidas las merecidas honras y con el consabido rótulo: «Aquí murió un hombre». Pues, no señor; á mí no me matan alevosamente, ni me entierran vivo, ni me quita mis Carolinas el mismo Emperador de la China, como á menguado Rajah. Recordando aquel refran:

mal me quieren las comadres,
porque digo las verdades»,

luego se me ocurrió que otro tanto sucede con los compadres, que suelen quejarse de la costumbre que tengo de decir la verdad á todo trance y por mal que les pese. Y así es que no queriendo callar para darles gusto, escribí otra relacion más breve, aunque de no poca sustancia (pues son bastantes los apuntamientos que tengo recogidos para poder escribir un tomo regular); y escrita que fué, la remití á la Revista de ambos mundos, y casualmente se publicó ayer martes, en la entrega del dia 15 del mes corriente. Con que, ya ves, amigo, el palmo de narices que tendrán los señores censores, pues con su intolerante censura me han proporcionado cuanta publicidad podia desear. Pues á esta relacion me refiero, y punto redondo, que basta lo dicho. Quedará satisfecho el curioso anónimo?

Celebro que se publique nueva historia de Menorca, y por autor tan serio. Yo me quedo con ansias de recibir las primeras entregas, y enterado de lo que incluyen procuraré hacer cuanto pueda porque no quede desconocida tan laudable empresa, pues ya sabes tú, caro amigo, que quiero entrañablemente á nuestra patria, como buen hijo á su madre. Aquí lo pasamos sin novedad, y sudando como en Agosto. Saluda de mi parte á los parientes, amigos y conocidos, y recibe un estrecho abrazo de tu fiel hermano é invariable amigo

J. M. Guardia.

—

Los vecinos de la calle del Angel han reparado que algunas noches, de diez á once, se pasea por aquella calle una mujer con bigote poblado.

Es un fenómeno que no se ha observado en ningun punto del globo, que sepamos, ni aun en aquellos que tienen la dicha, como nosotros, de tener diputados provinciales conservadores.

—

Con las dos compañías del regimiento de Mindanao que han marchado en el vapor-correo de hoy, se han ido las familias de los oficiales del primer batallon de dicho regimiento de las que forman parte treinta y nueve niños de los cuales siete son de pecho.

—

A beneficio de la compañía dramática que ha actuado hasta ahora en el principal de esta ciudad, se pondra en escena el sábado en el «Consey» la comedia en 3 actos nueva en su teatro, titulada «Lo Positivo»; finalizando dicha funcion con la divertida pieza catalana nominada «¡Cél Rogent!»

—

En el vapor correo «Menorca» han sido embarcadas para Palma 8 cabezas de ganado cabrio.

—

De «La Opinion» de Palma:

De un artículo de «La Correspondencia Militar», titulado «Las cosas claras», copiamos los siguientes párrafos:

«......despues que los alemanes hayan abandonado las Carolinas y no sueñen siquiera con disputar la soberanía española en ellas, no tenemos inconveniente en que se les den todas las satisfacciones posibles.... á condicion, sin embargo, de que ellos nos den las que corresponden por su atentado de Yap. Les perdonaremos el insulto que nos han hecho al suponernos capaces de dejarnos arrebatar aquellas islas, que insulto es al fin y al cabo; les perdonaremos el que nos hayan puesto al nivel de Zanzíbar; les perdonaremos el dolor con que han procedido al escojer para realizar sus planes el momento en que el cólera asolaba los restos de poblacion que dejaron en pié los terremotos; les perdonaremos el proceder criminal de halagar por una parte á los altos poderes de la nacion, perjudicando por otra á esta en lo que más caro le es y abocándonos de nuevo á conflictos interiores de gravedad inmensa; les perdonaremos todo esto, que es poco perdonar, pero á condicion de que no vuelvan á acordarse de que existen Carolinas en el mundo y de que den cumplida satisfaccion por el agravio inferido á nuestra bandera en las aguas de Yap.

Saludo por saludo, cañonazo, desfile de tropas por desfile de tropas ante las respectivas embajadas, castigo de culpables por castigo de culpables, á presidio el que arrancó el escudo aleman; á un castillo el comandante del «Iltis». O esto ó nada. Y por supuesto las Carolinas protejidas por la bandera española y puesto en claro si España y Pinzon son unos cobardes ó unos mártires de la disciplina; si Capriles es un corazon heróico ó un insubordinario; puesto muy en claro quien es el responsable de todo lo ocurrido allí.

Entre tanto no creemos que en el cuerpo que regaló á España esos dos nombres que llenan la historia de este siglo, Daoiz y Velarde, no creemos que exista en él quien sea capaz de mandar las piezas que hayan de hacer las salvas de desagravio á la ceñuda Germania, ni quien, vistiendo el uniforme del ejército, no prefiera romper mil veces su espada antes que desfilar frente al pabellon aleman, entiéndase bien, mientras el nuestro conserve aun la mancha que en Yap le imprimieron los secuaces del astutó von Bismarck

Es más, no creemos que exista gobierno *español* capaz de ordenarlo.»

¿Verdad que son sabrosos, claros y valientes?

Y cuando así se expresa uno de los órganos de nuestro ejercito, ¿quién no grita ¡Viva el ejército español?

—

Los periódicos alemanes aseguran que el gobierno español *aceptará* el arbitraje.

Cualquier cosa, hombre cualquier cosa.

Como él no ha de *pagar*.

¡Y luego todo son Fabiés!

***

Y se indica al emperador de Austria, pariente de la reina de España y amigo íntimo de Guillermo, para árbitro del conflicto hispano-aleman.

Así todo quedará entre la familia, y España sin Carolinas.

¡Algo más de traza tendría para ello el valiente Capriles!

Pero no hay remedio: nos hemos de dejar llevar y traer igual que fardos.

Porque somos súbditos, conciudadanos: ¿lo entienden ustedes?

—

Leemos:

Siguen los misterios, las nebulosidades, las sombras.

No hay cosa que al país le interese, de que el país sepa á ciencia cierta ni una sola palabra.

No sabemos qué órdenes dió al capitan general de Filipinas el gobierno del Sr. Cánovas del Castillo.

No sabemos qué instrucciones dió el general Terreros á los comandantes de la espedicion á Yap.

No sabemos qué efecto han producido en los departamentos y en la escuadra los papeles mojados del señor ministro de Marina.

No sabemos en qué va á parar el descontento de los marinos.

No sabemos qué se ha propuesto el príncipe de Bismarck, publicando las notas que se han reproducido en todos los periódicos de Europa.

No sabemos qué alcance tiene la intervencion á deshora de Inglaterra en este asunto.

No sabemos hasta qué punto nos impone Alemania la obligacion de aceptar el arbitraje.

No sabemos qué desagravios vamos á dar á Alemania por la quema del escudo de su legacion en Madrid.

No sabemos qué desagravio nos van á dar los alemanes por el ultraje vergonzoso de Yap.

No sabemos nada, absolutamente nada....

A pesar de esto, algunos periódicos ministeriales tienen el valor de decir que el gobierno no nos oculta nada.

Es, sin duda, porque tienen el convencimiento de que lo hemos adivinado todo.

—

Dice «La Epoca»:

«La monarquía es la pátria.»

Si esto es verdad, el coronel Oliver es un anti-monárquico rabioso.

Porque ha llevado á la cárcel á los que gritaban ¡Viva la pátria!

—

BOLSA DE MADRID

22 de Setiembre.

4 por 100 interior perpétuo. .	58'860
4 por 100 amortizable . . .	77'550
Billetes Hipotecarios de Cuba.	87'800

—

BOLSA DE BARCELONA

22 de Setiembre.

4 por 100 interior.	58'500
4 por 100 exterior.	58'200
4 por 100 amortizable . . .	77 590
Billetes hipotecarios de Cuba.	87'876
Banco Hispano Colonial . .	46'870
Crédito Mercantil.	44'250
Banco de Cataluña	18'870
Acciones ferrocarril Francia.	36'370
Id. Norte	97'000
Id. Orense.	18'250
Obligaciones Francia. . . .	59'620
Id. Orense.	43'620
Id. Almansa	53'870
Id. Norte	68'500

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 22

De Barcelona berg. gol. «Urbana», cap. D. Miguel Verger, con 11 trip. y efectos.

Buques despachados

Dia 22

Para la mar cañonero «Paz», al mando del teniente de navío D. Federico Fernandez.

Dia 23

Para la mar fragata blindada «Vitoria», arbolando la insignia del Vice-Almirante Excmo. é Ilmo. señor don Juan B.ª Antequera, al mando del cap. de navío Sr. D. José M.ª de Iberas.

Para la mar crucero «Navarra», al mando del cap. de navío Sr. D. Manuel Fernandez Coria.

Para Málaga v. «Cataluña», capitan D. Julio Serra, con 26 trip. y efectos.

Para Palma v. correo «Menorca», cap. D. Francisco Cordona, con 17 tripulantes, efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Madrid 23, 11'00 m.

En España han ocurrido 809 invasiones y 263 defunciones de cólera. En Italia se han registrado 820 defunciones de la espresada enfermedad.

Se hacen comentarios acerca de la conferencia que ha celebrado el Sr. Cánovas con el Nuncio de Su Santidad en Madrid.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.º 25.

Administracion de Loterías
DE 1.ª CLASE N.º 6.—MAHON.
ARRAVALETA, 3.

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 25 de Setiembre de 1885.

Ha de constar de dos séries, de 25 mil billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas, y distribuyéndose 547.500 pesétas en 1.220 premios para cada série, de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	..... de	80.000
1	..... de	40.000
1	..... de	20.000
1	..... de	5.000
14	..... de 2.500	35.000
1.000	..... de 300	300.000
99	aprox. de 300 para los 99 núms. restantes del que obtenga el premio de 80.000 pesetas . . .	29.700
99	id. de 300 id. para los 99 núms. restantes del premiado con 40.000 .	29.700
2	aprox. de 2.500 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	5.000
2	id. de 1.550 id. para el premio segundo. . . .	3.100
1.220		547.500

Mahon 28 Setiembre 1885.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Casino «El Isleño»

Con el objeto de ausiliar á una parte de la compañía dramática que ha trabajado últimamente en el teatro principal de esta ciudad, esta Sociedad dará el proximo domingo una funcion, cuyo programa es el siguiente:

1.º «El arte por el empleo» comedia en un acto y en verso.

2.º La comedia en dos actos titulada «Al altre mon».

3.º La pieza catalana en un acto nominada «Un pollastre aixalat».

4.º Finalizará la funcion con baile de sociedad.

En venta

Dos casas situadas en la calle de San Fernando núms. 12 y 14. Informarán calle Nueva núm. 18.

Para vender

Lo están dos *soumiers* nuevos (gergones con muelles). Informará Juan Boada, San Roque, 7.

Santa María

Anisado doble á 25 cénts. de escudo libra y á 6 rs. vn. litro.

Se espende, San Roque, 17, tienda de comestibles y exclaustro del Cármen n.º 6, «El Trueno».

Muebles usados

Se comprarán á un precio arreglado. En esta imprenta darán razon.

Se hallan en venta las

siguientes obras científicas lujosamente encuadernadas.

Los Dioses de Grecia y Roma; dos tomos en fólio por D. Victor Gebhardt.

La vida de los animales; 6 tomos en fólio por el Dr. A. E. Brehm.

Historia de Cataluña; 9 tomos en folio por D. Antonio Bofarull.

Tratado completo de carpinteria; por D. Narciso Arau.

Buñuelos

Los habrá todos los domingos y dias festivos, á 16 céntimos de escudo y los de ensaimada á 20 céntimos de escudo la libra en la pastelería calle de Buen Aire n.º 12.

En venta

Lo está en Fornells una casa situada en la calle Mayor núm. 14. En la misma calle núm. 7 darán razon.

Hotel Bustamante
antes Fonda del Vapor

El dueño de este establecimiento tiene la satisfaccion de participar al público en general y á sus numerosos favorecedores en particular, que queda el mismo trasladado á la magnífica y espaciosa casa de la

Calle de Deyá núm. 2,
esquina á la calle Nueva

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litinicas.

Premiadas con diplomas de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgía, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, higado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 4, 5 y 6 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta localidad, Galvez y Viuda de Bofill.—En Ciudadela de Menorca, Pons.—En Ibiza, Sorá.—En Palma, Obrador, y Valenzuela; y en Soller, Palou.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis **en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas.** Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Contra los herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

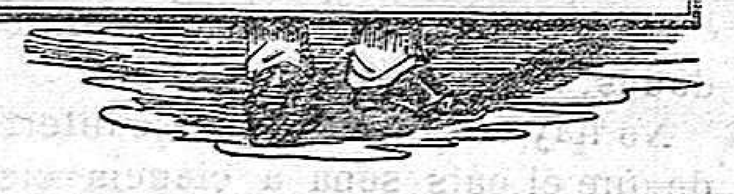


Fonda Balear
DE
PASCUAL ALEMANY
Palma de Mallorca

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.



Sidra
Excelente atemperante
á un real de vellon la botella

Confitería El Aguila de Oro

Plaza del Príncipe núm. 9

Al por mayor se hace un descuento de consideracion.

NOTA. El indicado precio es sin el del envase.

Vino catalan

De 1.ª clase á 22 cénts. escudo litro.
De 2.ª id. á 18 id. id. id.

Calle del Castillo, 85

Para vender

La casa números 98, y 100 de la calle de Cifuentes.

Para informes en la misma número 2.

A los padres de familia
REDENCION DE QUINTAS

Entre las diferentes combinaciones á que se presta la benéfica institucion de *Seguros sobre la vida*, se halla las de *á plazo fijo* aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene con tantas más ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga el seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de LA PREVISION en Menorca, D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahon.

En venta

Lo está la casa núm. 6 de la plaza de la Arravaleta de esta ciudad. Para informes dirigirse en la misma casa ó al Notario D. Francisco Andreu y Pons.

En venta

Lo está la casa calle del Castillo núms. 93 y 95.

Informarán en la misma.

Para vender

Lo está la casa plaza de la Pescaderia núm. 28.

Informarán Cifuentes 12.

Mozo

Se necesita uno. En esta imprenta informarán.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, etc.

Hace saber: Que por R. O. 9 del corriente se dispone; que desde primero de Agosto próximo pasado se cobrará en la Aduana de La Guaira el derecho de Faros de 25 céntimos de peseta por cada tonelada que midan los buques que pasen de 150 toneladas y procedan del extranjero.

Lo que se inserta para conocimiento de los armadores de los buques que se dedican á la navegacion espresada y al comercio marítimo en general.

Mahon 22 Setiembre 1885.—Juan Cardona Netto.

TEATRO.

COMPAÑÍA LÍRICO-ITALIANA

Temporada de 1885-86

Artistas

Maestro concertador y director de orquesta, Sr. D. Vincenzo Petri.

Primeras tiples sopranos absolutas, señoritas Sofía Yrigoyen, Ottilia Pierdori, Elena Vianelli.

Prima donua mezzo-soprano y contralto absoluta, Sra. Regina Wergé.

Comprimaria, Srta. Josefa Montané.

Primer tenor absoluto, señor don Baldomero Lliuria.

Otro primer tenor y comprimario.

Primer baritono absoluto, señor D. Enrique Serazzi Pallari.

Primer bajo absoluto, Sr. D. Juan de la Riera.

Otro primer bajo y caricato, señor D. Juan Campís.

Repertorio

«Gli Ugonoti», «Faust», «I Lombardi», «Nabuco», «Ballo in maschera», «Ione», «Hernani», «Gemma di Vergi», «Lucrezia Borgia», «Linda di Chamounix», y otras del repertorio antiguo y del moderno.

Condiciones para el abono

Se abre para todas las funciones de ópera italiana que tengan lugar durante la próxima temporada, la cual empezará en la primera quincena de Octubre y terminará el último dia de Carnaval.

El abono se dividirá en decenas, con arreglo á los precios y condiciones siguientes:

Abono por toda la temporada
Por cada 10 funciones

Palcos primer piso.........	60'00 ptas.
Id. plateas...................	50'00 »
Id. segundo piso...........	30'00 »
Id. tercer piso..............	15'00 »
Butacas........................	6'25 »

El abono para toda la temporada se cerrará el dia en que se celebre la primera funcion, quedando comprometido el abonado á conservar su localidad hasta el final de dicha temporada.

Será requisito indispensable para obtener por abono palco de primer piso, suscribirse, cuando ménos, por una accion de 50 pesetas.

Abono por decenas

Palcos primer piso.........	70'00 ptas.
Id. plateas...................	55'00 »
Id. segundo piso...........	35'00 »
Id. tercer piso..............	17'50 »
Butacas........................	7'50 »

A los señores militares y empleados civiles, que por asuntos del servicio se vieren precisados á ausentarse ántes de terminar la temporada, se les reintegrará el importe de las funciones que tuvieren adelantadas.

Los señores abonados tendrán el derecho de asistir con sus familias, á los ensayos generales.

A los señores abonados de la temporada anterior, se les reservaran sus respectivas localidades hasta el jueves 24 Setiembre, á las nueve de la noche.

El abono se pagará por decenas adelantadas, satisfaciéndose la primera al suscribirse.

Oportunamente se anunciarán los precios ordinarios en taquilla, de las localidades y entradas.—*La Empresa.*

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.